GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1800.

Petersburgo 11 de Octubre.

El Emperador ha creado caballero de la órden imperial de Rusia á su nieto el Príncipe recien nacido Paulo Federico de Mecklemburgo. — Igualmente ha conferido á la Reyna de Nápoles la gran cruz de la órden de Sta. Catalina.

Deseando S. M. Imperial fomentar el comercio en sus dominios ha creado el título de Consejero de comercio á favor de los comerciantes que sobresalgan por su aplicacion y talento, y por la utilidad y acierto en sus empresas mercantiles.

Copenhague 22 de Octubre.

Se está desarmando la esquadra dinamarquesa que se halla en este puerto, en el qual acaba de fondear la fragata Iris, trayendo en su conserva 3 navíos procedentes de las Indias orientales.

El dia 19 llegó á esta ciudad viniendo de Hamburgo el Chambelan Bi-

lle, comandante que sué de nuestra esquadra en el Mediterraneo.

Segun una nota recien presentada á S. M., de 47,701 causas ó litigios en que ha entendido el tribunal de árbitros desde su formacion, se ajustaron en él 34,058, se remitiéron al tribunal de justicia 12,344, y las restantes estan pendientes. Este cálculo prueba quan favorable es á los litigantes el establecimiento de los árbitros: pues en los 3 años anteriores á la creacion de este juzgado hubo en el tribunal de justicia 25,521 pleytos; y en los 3 años posteriores no pasáron de 9653. El Rey manifestó á los miembros de dicho establecimiento su satisfaccion por el fruto de sus tareas.

Con motivo de la renovacion del tratado de alianza y comercio entre Prusia y Rusia ha regalado Paulo I dos ricas caxas de oro con su retrato guarnecido de diamantes á los Condes de Lusi, Enviado prusiano en Pe-

tersburgo, y de Aversleben, Ministro de gabinete de S. M.

La junta de Socorros establecida en esta ciudad para remediar las necesidades de los vecinos pobres produce los mayores beneficios. A fin de aumentar sus fondos dió la semana última un concierto dirigido por el célebre Mozart, el qual produxo 1607 escudos de Prusia.

Hace dos años que Mr. Reich publicó en Alemania que habia descubierto un remedio para todas las fiebres sin excepcion, con tal que no hubiese lesion en los órganos, como los pulmones &c. Pedia al mismo tiempo le señalasen una recompensa proporcionada á la importancia de su descubrimiento, y que hasta entónces lo tendria oculto. El Rey de Prusia le llamó á Berlin; y se encargó el exámen del secreto á los médicos de esta capital. Su informe, fundado en gran número de experiencias, fué favorable al inventor, á quien de resultas nombró S. M. profesor de medicina con un sueldo muy crecido, y ademas le señaló una pension que á su muerte pasará á su familia: todo ello baxo condicion de que en beneficio general haria público su remedio. Acaba de cumplirlo así Mr. Reich, dando á luz un tratado de 102 páginas de impresion, dividido en 88 aforismos; y esta obra se ha hecho digna de la atencion de todos los facultativos por el nuevo sistema de calenturas que contiene. La principal basa del remedio consiste en unas grandes dósis de ácidos minerales, como azufre, nitro, y sobre todo sal comun. Estos ácidos deben desleirse quanto sea posible; y mediante su uso cura el profesor á enfermos que se consideraban como desahuciados.

Segun cartas de Varsovia se trata efectivamente entre las dos cortes impériales y la de Prusia del restablecimiento de la Polonia; pero añaden que hasta ahora no estan dichas potencias acordes en órden á la forma con que aquella nacion desgraciada ha de recobrar su existencia política, quales serán sus limites, y en que familia se elegira el Rey que ha de gobernarla. Dicese que este grave asunto se ventilará quando se trate de resolver sobre los negocios de Alemania, y que á este efecto se formará en Cracovia ó quizá en Lublin el congreso de que se ha hablado, y en el qual se resolverá tambien acerca del Imperio turco.

El Almirante en xese succo Conde de Wachtmeister ha ido á Carlscrona con órden de que mande poner la quilla para dos navíos de 74 cañones

cada uno.

Semlin 21 de Octubre.

Resieren las últimas cartas de Constantinopla que segun avisos de Egipto se ha concluido una tregua entre el Gran Visir y el General en xese de las tropas francesas á esecto de renovar el convenio de evacuacion que habia sirmado el General Kleber; pero esta noticia necesita confirmacion.

Son ya muchos los Baxás de las provincias turcas de Europa, que cediendo á las instancias de la sublime Puerta se han puesto en campaña contra Baswan-Oglow, el qual dificilmente podrá resistir á tan crecidas fuer-

zas reunidas contra las suyas.

Presburgo 24 de Octubre.

Les Archiduque Palatino pasará quanto ántes revista á los varios cuerpos de paisanos armados que vienen de las provincias situadas á la parte de acá del Danubio, y luego se trasladará á Oedemburgo, en donde ha de sentarse el quartel general de las tropas que aprontan los Condados de la orilla derecha de dicho rio.

Viena 25 de Octubre. Ha dado el Emperador audiencia pública á los diputados de los estados del Austria-Inferior: y despues de manifestarles quanto agradecia las pruebas de lealtad y de amor á su persona y á la patria que daba aquel Reyno, mandó S. M. les entregasen una razon de lo que dichos estados tienen que

aprontar este año para el exército.

En los contornos de esta capital se estan disponiendo quarteles para un crecido cuerpo del armamento de Hungría. Parece que dichas tropas no se detendrán sino hasta que se reuna el resto del exército, y entónces se dirigirá todo á Italia. Por otra parte se dice que varios regimientos del exército de Italia tienen órden de transferirse al de Alemania.

Se regula en 600 hombres el armamento general de Bohemia.

Se ha recibido aquí noticia de haber los franceses avisado á nuestros comandantes en Italia que estaba concluido el armisticio en aquel pais, y que en consequencia se renovarian las hostilidades el 6 de Noviembre. Sin embargo, añaden que el General Brune ha propuesto al Conde de Bellegarde que prorogaria la suspension de armas del mismo modo que en Alemania, con tal que los austríacos le entregasen por rehenes las fortalezas de Peschiera y Mantua.

Háblase mucho de la formacion de un nuevo Electorado eclesiástico, que se llamará Electorado de Augsburgo, y comprehenderá el Obispado de este nombre, la Abadía de Kempten, y varias Prelacías del Círculo de Suabia. Los Obispados de Bamberg y Wurtzburgo se conferirán por via de

resarcimiento à los Electores de Maguncia y Colonia.

Corre por cierto que la Gran Bretaña no envia Ministros al congreso de Luneville; y al mismo tiempo se dice que las cortes de Petersburgo y Berlin enviarán los suyos como mediadores para el mejor ajuste de la paz entre Austria y Francia.

Augsburgo 28 de Octubre.

El General Duca, que de 5 á 6 meses á esta parte se hallaba en Viena,

ha salido para Praga Îlamado por el Archiduque Cárlos.

Los exércitos rusos que han de formarse en las fronteras de Lithuania y de la Polonia-Pequeña no estan destinados, segun las últimas noticias de aquel pais, contra ninguna de las potencias beligerantes. Sin embargo, parece que sostendrán los intereses de alguna de ellas á fin de que se ajuste quanto ántes la paz general.

Las cartas de Mantua expresan que el General Conde de Bellegarde se restituye á Viena por haber sido nombrado ayo del Príncipe heredero, y añaden que el General Mack le sucede en el mando del exército de Italia.

Por intervencion de Mr. Harnier, Encargado de negocios de Prusia en Munich, se ha rebaxado á 4000 francos la contribucion de medio millon de dicha moneda que los franceses habian pedido al Palatinado.

Francfort 1.º de Noviembre.

El exército austriaco de Alemania ha recibido órden de estar pronto á marchar, en atencion á que pueden renovarse quanto ántes las hostilidades. De resultas de esta órden el exército del General Klenau, que se habia acantonado en Bohemia, se está disponiendo á volver al Alto-Palatinado.

El Archiduque Fernando irá con el General Mack al exército de Italia,

el qual ha de reforzarse con 300 húngaros.

El Rey de Prusia ha enviado á Polonia y Galitzia á Mr. de Hardenberg,

Ministro de Estado, con un encargo de mucha importancia.

Varias gazetas de Alemania dan por seguro que á solicitud del Conde de Cobentzel y del Coronel Weihrotz se ha dado contraórden sobre la demolicion de las fortificaciones de Ulm, Ingolstadt y aun de Philipsburgo. Lo cierto es que en la primera de estas plazas se han suspendido de repente las disposiciones que se hacian para arrasarla; lo que se atribuye á órdenes superiores llegadas de Paris.

Las tropas de Baviera se han aquartelado en Sulzbach, Amberg, Bam-

bering y Rosemberg.

Manheim 28 de Octubre.

Di no se ajusta la paz en las conferencias de Luneville las fuerzas imperiales para continuar la guerra serán crecidisimas, segun las gazetas austriacas:
pues ademas del armamento general que con la mayor actividad sigue en
Hungría y Bohemia, se completarán, mediante una leva extraordinaria, todos los regimientos austriacos. En los estados venecianos se estan formando
3 nuevos regimientos de infantería de 4D plazas cada uno, y se levantarán
otros varios cuerpos de dragones y húsares. Se cuenta igualmente con 22D
ingleses que desembarcarán en Italia, y quizá tambien con los 3 exércitos
rusos que se estan formando en Lithuania y Volhinia, los quales compondrán un total de 200D hombres, y de ellos, segun dichas gazetas, podrá disponer el gabinete austriaco.

Se dice que el General Desolles, comandante interino del exército del Rhin, ha concluido en Augsburgo una prolongacion de la tregua con Mr. Weirotter, Ayudante general del Archiduque Juan, el mismo que acompañó al Conde de Cobentzel hasta Augsburgo, y de allí se restituyó al quar-

tel general austriaco de Wels.

Londres 1.º de Noviembre.

El Enviado del Dey de Argel, recien llegado aquí, ha traido de regalo á S. M. dos hermosos leones, dos caballos berberiscos, y una silla ricamente bordada.

Los vientos contrarios detienen en Torbay á la esquadra grande, que ac-

tualmente se compone de 23 navíos de línea.

Una fragata anglo-americana en que saliéron de Francia los Plenipotenciarios de los Estados-Unidos, ha tocado de arribada en Portsmouth; y uno de ellos, que es Mr. Ellsworth, ha venido á Lóndres, porque el mal estado de su salud no le permite continuar su viage durante el invierno.

Ayer llegaron de Viena aquí dos correos ingleses y uno del Emperador. Los Quakeros de Dumfries han formado una sociedad de 20 vocales,

y han subscrito por una suma de 480 pesos, que han de invertirse en traer granos de fuera del Reyno, para que de este modo baxe el precio de los

del pais.

Una embarcacion francesa, nombrada la Mágica, procedente del Senegal, ha sido apresada y conducida á Plimouth. Todos los dias salen sobre su
puente 3 culebras de 7 pies de largo, y del grueso de un brazo, que traen
asustados á los marineros; pero hasta ahora no han hecho daño, y aun se
retiran quando ven gente, y se ocultan entre el cargamento. Es de presu-

mir que entráron en el buque miéntras estuvo fondeado en el Senegal. Quiza quando llegue el caso de no hallar que comer serán mas temibles que ahora.

En la fragata nombrada el Páxaro, surta en Portsmouth, hay un muchacho de 7 años que nació á bordo, y no ha baxado todavía á tierra.

Haya 4 de Noviembre.

Se regulan en 7 ú 80 hombres las tropas francesas pagadas por la República bátava, que salen de Holanda para aumentar el exército del Rhin mandado por el General Augereau. Un cuerpo de artillería de á caballo marchará al mismo destino; y en caso que siga la guerra, ó que lo requieran las circunstancias, una division de cañoneras holandesas irá á apostarse en las cercanías de Maguncia. El exército bátavo consta en el dia de 320 hombres efectivos, sin incluir los dos regimientos alemanes de Saxonia-Gotha-y Waldeck, ni las tropas francesas que estan al sueldo de esta República.

El caballero D. Gerónimo de la Grua, que ha estado aquí algunos dias, ha salido para Parma, en donde residirá como Ministro de S. M. Católica.

Avisan de las fronteras de Westphalia que los almacenes de víveres que labia en Wesel se trasladan á Essen, en el ducado de Cléves; pero en Wesel se forma otro nuevo repuesto. Tambien se aumentan los almacenes que hay en Emmerich, Rees, Ham y Minden. Los gastos de estos abastos quedan á cargo de los Príncipes y Estados comprehendidos en la neutralidad baxo la proteccion de Prusia. Parece igualmente cierto que se aumentará mucho el exército de observacion.

Dase aquí por seguro que en Alemania se ha prorogado el armisticio hasta el 5 de Marzo.

Varios cuerpos de tropas que se habian restituido á Francia han vuelto á pasar los Alpes para entrar nuevamente en Italia; y los que se hallaban en Piamonte se han puesto en movimiento para apostarse en las fronteras. Asimismo la media brigada núm. 59 y otras varias se han acercado á la línea. En medio de estas y otras disposiciones marciales no estan enteramente perdidas las esperanzas de paz. A todo evento cuentan los franceses con 800 combatientes en Italia.

Una partida de granaderos y cazadores cisalpinos ha ido à Novara a llevar á aquella guardia nacional una bandera tricolor de esta República, como prueba de su afecto á sus nuevos conciudadanos.

Al mismo tiempo que el General Dupont tomaba posesion de Toscána, el General Watrin penetraba en la Romaña por varias partes, principalmente hácia las costas del mar. Los insurgentes de las inmediaciones de Ravena y Comachío se dispersáron abandonando á los franceses o piezas de artillería. Los habitantes de aquellos países pagarán 5000 francos de contribucion.

Liorna 20 de Octubre.

Escriben de Palermo que los ingleses hallaron en Malta 234 cañones de bronce, 448 de hierro, 1200 fusiles, 40 bombas, mas de 600 balas de cañon, y otras municiones.

Se ha publicado el siguiente convenio:

"Condiciones propuestas por el Coronel Siehenthol, comandante de Liorna, y aceptadas por el General de brigada Clement, del exército frances. Artículo 1.º Las fuerzas imperiales encargadas de la defensa de Liorna, su comandante y su Sargento mayor, y las tropas de línea toscanas que se hallan aquí de guarnicion, consideradas como aliadas, saldrán con armas, bagages, y quanto les pertenece, como es artillería y municiones de guerra, é iran libremente à junturse con sus respectivos cuerpos por los caminos de Sena, Arezzo y Cortona. 2.º Los enfermos convalecientes, y los que no se hallan en estado de marchar, permanecerán en Liorna hasta que se restablezcan, y podrán luego reunirse con sus cuerpos. 3.º Se respetará la independencia del gobierno toscano en Liorna, y no se hará ninguna mudanza en él. Los empleados permanecerán en el exercicio de sus empleos. 4.º Se respetarán tambien los cuerpos de voluntarios que se armáron en defensa de Toscana; y en caso que ya no se juzguen necesarios serán licenciados honorificamente, y no se molestará á ningun individuo de dicho cuerpo. 5.º Los habitantes de Liorna que por razones particulares quieran ausentarse de la ciudad y aun de Toscana, é ir á otras partes, podrán hacerlo libremente, y se les dará pasaportes para seguridad de sus personas y bienes. 6.º No se molestará ni perseguirá á los vecinos de Liorna á causa de opiniones políticas: antes bien se protegeran y garantiran ellos y sus propiedades. 7.º Las embarcaciones austriacas que hay en el puerto, y en genéral todos los bienes pertenecientes á austriacos, quedarán garantidos y protegidos."

Respuesta del General Clement. "No sabiendo yo contratar sino en términos de honor, adopto enteramente vuestras condiciones hasta que tenga el gusto de hablaros. Soy amante de las reglas y del respeto á las propiedades y á las opiniones políticas y religiosas: y así podeis persuadiros que no sé tratar de otro modo. El Sr. General Sommariva me conoce. Fir-

mado: Clement."

El General Dupont ha dado órden para que todos los habitantes de Toscana entreguen sus armas en el término de 3 dias, sopena de ser juzgados militarmente, y castigados como cómplices de los revoltosos.

Paris 9 de Noviembre.

La Ministro de lo Interior Luciano Bonaparte salió de aquí antes de ayer noche para un viage cuyo término y objeto ignora el público. Le acompañan los ciudadanos Félix Desportes y Arnaud, algunos profesores de las bellas artes, y varios dependientes. El Consejero de Estado Chaptal está nombrado por el primer Cónsul para servir interinamente dicho ministerio; y el ciud. Campi desempeñará las funciones de Secretario general del despacho de lo Interior durante la ausencia del mencionado ciud. Desportes.

El primer Cónsul acompañado del ciud. Lebrun tercer Cónsul, del Consejero de estado Benezech, del General Murat y de otras varias personas, pasó antes de ayer al museo central de las artes, y despues de visitar las pinturas y estatuas de varias galerías, entró en la sala en que está el Apolo Pythio. Habiendo llegado delante de esta magnifica estatua, le presentó el ciud. Vien en nombre de la junta administrativa de dicho museo una lámi-

na de bronce con una inscripcion, que habia de colocarse envuelta en hojas de plomo en una lápida de mármol, para ponerla debaxo de la estatua,
y rogó al primer Cónsul que la colocase por su mano, como en efecto lo
hizo. La inscripcion dice así: "La estatua de Apolo puesta en este pedesn tal, hallada en Antium á fines del siglo XV; depositada en el Vaticano
n á principios del XVI por Julio II, conquistada el año 5.º de la Repún blica por el exército de Italia baxo las órdenes del General Bonaparte,
n se sentó y fixó aquí el 21 de Germinal, año 8.º y 1.º de su consulado
n (11 de Abril de 1799.)" En el reverso se leen los nombres de los tres
Cónsules y del Ministro de lo Interior.

El Ayudante general Romieu ha escrito al General en xese Bernadotte desde el quartel de Vannes con secha de 29 del mes último que una division inglesa de 4 buques de guerra y 6 barcos ligeros dió caza todo el dia 26 á un convoy procedente de Burdeos, el qual logró resugiarse en el Vilayne sin haber experimentado la menor pérdida. Una fragata inglesa, que no obstante el temporal se obstinó en perseguir al convoy, tocó y pereció con toda su gente. En la ensenada de Douarnenés otra division inglesa quiso atacar á otro convoy frances. No pudo alcanzarle; y una fragata enemiga hubo tambien de perderse; pero tuvo la selicidad de birar á tiempo, y

librarse así del riesgo que corria.

El italiano Ceracchî y sus cómplices, que hasta ahora son 19, fuéron llevados el 30 del mes último al tribunal criminal del Sena, para ser exâminados sobre el atentado que tenian premeditado contra la vida de Bonaparte.

Zaragoza 6 de Noviembre. Luego que se concluyó el curso de botánica dispuso la Real sociedad aragonesa se exâminasen los alumnos de esta cátedra, y se repartiesen á los mas aplicados los premios que tenia ofrecidos D. Juan Antonio Hernandez de Larrea, Dean de esta catedral y primer Censor del Real cuerpo patriótico. Se celebráron los exámenes en la sala de enseñanza inmediata al jardin botánico los dias 20, 21 y 22 de Octubre, baxo la direccion de su catedrático D. Pedro Gregorio de Echeandia, presididos por el mismo Señor Dean. El primer dia disertó el Lic. D. Rafael Bos Campesino sobre la utilidad de la historia natural en general y á continuación fuéron examinados D. Joseph Ainsa y D. Joachîn Orozqueta, practicantes de farmacia, por el Curso elemental de botánica, respondiendo á quantas preguntas se les hiciéron, de las especies y diferencias de las partes de los vegetales, demostrándolas en plantas vivas, y describiendo las que les suéron presenta-das: D. Rafael Bos Campesino expuso el modo de conocer y reducir las plantas ya descriptas por los alumnos referidos, á sus respectivas clases, órdenes, géneros, especies y variedades, demostrando sus caractéres, é indicando sus propiedades y usos mas conocidos. El dia 21 el Lic. D. Vicente Henriquez de Rodriguez, Médico, disertó sobre las propiedades generales y particulares de las plantas; y D. Francisco Antonio Oliva y D. Mariano Serret, practicantes de farmacia, suéron exâminados en la propia sorma que los primeros; y el D. Vicente manifestó los caractéres de las clases, órdemes, géneros y especies de dichas plantas, dando asimismo una razon individual de sus propiedades, virtudes y usos. El dia 22 disertó D. Pedro Lalane, Medicinante, sobre la vegetacion y propagacion de las plantas; v D. Mariano Amoribieta, practicante de farmacia, satisfizo á quanto se le preguntó sobre la parte teórica de las plantas, describiendo tambien las que le presentaron; y el D. Pedro señaló todos los caractéres de las clases, órdenes, géneros y especies de las expresadas plantas con sus propiedades, virtudes y usos. Fuéron exâminadores el Dr. D. Serapio Sinués, Médico colegial de esta ciudad y Catedrático de agricultura; el Dr. D. Tomas Lopez, tambien Médico colegial; D. Francisco Otano, Catedrático de chímica; el Dr. D. Juan Polo y Catalina, y el Lic. D. Joseph Duaso, Presbitero, todos individuos de la sociedad; y asistiéron á estos actos otros varios socios y personas de distincion, que manifestáron su complacencia por el desempeño de los alumnos, y aplaudiéron el lucimiento y acierto con que habian exercitado. Despues en junta general que celebró la sociedad el dia 31 del mismo mes, en vista de la graduación de los alumnos, se repartiéron los premios siguientes: á D. Rafael Bos Campesino los quatro números de los Anales de Historia Natural, y la misma obra á D. Vicente Henriquez de Rodriguez; á D. Pedro Lalane la Châmica de Morveau en pasta; á Don Pedro Ainsa la Filosofía botánica; á D. Joschin Orozqueta la Chimica de Morveau en pergamino; á D. Francisco Antonio de la Oliva el Sistema de los vegetales, y la misma obra á D. Mariano Serret, y á D. Mariano Amoribieta los dos tomos del Curso elemental de botánica. Concluida la distribucion el Sr. Dean, que presidia la junta general de sociedad, hizo á los alumnos un discurso enérgico propio de su zelo patriótico y grande piedad, excitándoles á la continuacion de tan importante estudio, y á la mayor aplicacion y aprovechamiento. Tambien dió gracias al profesor de botánica D. Pedro Gregorio de Echeandia por su esmero en la enseñanza, y en el cuidado del cultivo y agregio científico del jardin botánico; y el alumno D. Rafael Bos Campesino, á nombre de los demas discípulos, manifesto la gratitud de todos, prometiendo la mas constante aplicacion por las obligaciones que debian á los desvelos paternales de la sociedad.

Vergara 16 de Noviembre.

La Real seminario patriótico vascongado celebró el 4 del corriente su funcion anual de Misa solemne con Te Deum por la salud de SS. MM. y Real familia en la parroquia de S. Pedro, con asistencia de todos sus individuos, de los socios de institucion residentes, de otros que viniéron de fuera para este objeto, del Alcalde de esta villa, y otras muchas personas de distincion de ámbos sexôs. Concluida la funcion, y restituido el cuerpo del seminario al salon de asambleas, leyó el profesor de humanidades un discurso análogo á la solemnidad de aquel dia.

En la Real brigada de Carabineros ha conferido el Rey Compañía al Teniente Coronel D. Joseph Colomina, Sargento mayor del regimiento de caballería de Montesa: empleos de Teniente á los Alféreces de ella D. Joseph Angulo y Marques de San Martin; de Alféreces á D. Juan Joseph Espinosa y D. Matías Luengo y Alderete, Carabineros de distincion de la misma, á D. Antonio de la Cuesta, Sargento de ella, y á D. Dionisio Picado y Angulo y D. Paulino Vicente, Alféreces, el primero del regimiento de

cabállería de España, y el segundo del de la Reyna: y ha nómbrado S. M. para estas resultas á D. Alfonso Bachiller, Sargento de la brigada, y á Don Andres Fernandez, Carabinero de distincion de la misma.

En el regimiento de caballería del Príncipe se ha servido S. M. promover á segundos Tenientes á los Alféreces D. Ventura Pando y D. Lorenzo San Miguel: en el de Borbon á Ayudante al primer Teniente D. Juan Quadrado: en el de Alcántara á segundo Teniente al Alférez D. Pedro Gomez: en el de Algarbe á segundo Teniente al Alférez D. Francisco Sanchez: en el de la Costa de Granada á segundo Teniente al agregado en esta clase D. Antonio Baeza: en el de dragones del Rey á Capitan al Ayudante Don Francisco de Cabrera, y á Teniente al Alférez de granaderos D. Isidoro Sacristan: en el de Pavía á Teniente al Alférez D. Lorenzo Martinez; y en el de Numancia á Alférez al Sargento primero de granaderos D. Francisco Albert.

El Rey ha conferido en los regimientos provinciales los empleos siguientes: en el de Ronda la Companía de granaderos al Capitan de fusileros, graduado de Teniente Coronel, D. Fernando Espinosa; Companía de fusi-Ieros á D. Pedro de Reyes, Teniente de granaderos; esta resulta al Teniente de fusileres, graduado de infantería, D. Nicolas Rendoro; Tenencias de fusileros al Subteniente de cazadores D. Christóbal Gonzalez de Aller, y al de fusileros D. Juan María García; las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes de fusileros D. Manuel Gil de la Torre, y D. Tadeo Ortiz y Moreno, y la Subtenencia de bandera á D. Francisco Paula Velasco y Cabrera: en el de Salamanca Compañía de fusileros al Teniente de cazadores D. Joachîn de Tapia; esta resulta al Teniente de fusileros, graduado de infantería, D. Pedro Lopez Ontiveros; Tenencias de fusileros à D. Juan Antonio Peñalosa y D. Pascual de Coca, Subtenientes de granaderos y fusileros, y la Subtenencia de granaderos al Subteniente de fusileros D. Joseph Ovalle: en el de Avila Companía de fusileros al Teniente de cazadores, graduado de infantería, D. Antonio Ximenez de Estrada; esta resulta al Teniente de fusileros D. Gil Montalbo; Tenencia de fusileros al Subteniente de granaderos D. Diego Gonzalez; su resulta al Subteniente de fusileros D. Juan Moreno, y Subtenencia de fusileros á D. Julian Calonge: en el de Badajoz Compañía de fusileros á D. Ramon de Uceda, Teniente de granaderos; su resulta al Teniente de fusileros D. Manuel Gordillo; Tenencia de fusileros al Subteniente de granaderos D. Joseph Villanueva; esta resulta al Subteniente de fusileros D. Julian Lopez de Lizaga, y Subtenencia de fusileros á D. Gregorio Pedro Naharro: en el de Leon Compañía de fusileros al Teniente de granaderos D. Antonio Castañon; su resulta á . D. Francisco García Bernaldo, Teniente de fusileros; Tenencia de está clase al Subteniente de cazadores D. Domingo Morete, y su resulta al Subteniente de fusileros D. Santiago Lorenzo Largo: en el de Bujalance la Subtenencia de cazadores á D. Joseph Valdelomar, Subteniente de fusileros: en el de Monterey Subtenencia de fusileros á D. Francisco Lopez Romero; y en el de Sevilla Subtenencia de bandera á D. Gaspar de Torrejon y Valdes.

Correspondiendo el Consejo á los vivos deseos de S. M. ha acordado á

consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales y Caxas de Extincion y Descuentos, que desde luego se amorticen 194 Vales de 300 pesos de 1.º de Febrero: 43 de 600 de 15 de Marzo: 361 de 150 de la propia creacion; y 585 de 300 pesos de la de 10 de Abril, habidos por las enagenaciones de fincas y redenciones de censos, executadas en virtud de los Reales Decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales unidos componen el total de 4.723,200 rs. de vn.: procediéndose en esta segunda extincion baxo las mismas reglas establecidas para la primera anunciada al público en las gazetas de 14, 18 y 21 del corriente, es á saber, que á fin de que no interrumpiéndose la serie de los números haya esta precaucion mas contra las falsificaciones, se suprimirán por ahora dichos Vales, y en lugar de ellos quedarán cancelados y extinguidos en la próxima renovacion de Enero, que ha de abrazar las dos creaciones de Febrero y Marzo, los Vales de 300 pesos comprehendidos desde el núm. 133,010 hasta el 133,205, con inclusion del 133,051 amortizado desde el año de 1795: los de 600 pesos desde el núm. 378,408 al 378,451; y los de 150 pesos desde el 357,281 al 357,642: y en la renovacion de 1.º de Mayo, comprehensiva de los de Abril, quedaran igualmente anulados desde el número 510,415 al 511,000. Se previene que sin embargo de estar tomadas las providencias y precauciones mas seguras para impedir que Vale una vez extinguido pueda volver jamas á la circulacion, se anadirá por último la de quemarlos públicamente despues que á beneficio del mismo público permanezcan custodiados el tiempo competente por si ocurriese alguna suplantacion ú otro motivo de duda que exija el eximen de alguno de ellos ó de sus endosos. A los portadores de los Vales mandados extinguir se les darán por subrogacion al tiempo de las renovaciones expresadas los que provisionalmente se hallan ahora suprimidos y fuera de la circulacion, y son los que se expresáron en el suplemento á la gazeta de 25 del pasado.

La persona ó personas que hubiesen tomado en el puesto de la plazuela de la Cebada de esta corte los billetes de la Rifa de la Real Caxa de Descuentos, señalados con los números 214,266 y 214,267, acudirán inmediatamente con ellos al mismo puesto, en donde se les dará en su lugar otros dos con los números 714,266 y 714,267, que son los que legítimamente les

corresponde tener.

La Real sociedad económica de esta corte, noticiosa de que la máquina de moler aceytuna, inventada por D. Francisco Verdejo, que se publicó en tina de las gazetas del mes de Julio de 1798, no ha producido para con los particulares del reyno que la han construido aquellos efectos ventajosos que su autor prometia, y verificó en los primeros ensayos que de ella se hiciéron por este cuerpo, habiendo oido con sentimiento las quejas relativas á los perjuicios que han sufrido los cosecheros, y deseando cortar los que puedan ocasionarse en adelante, ha dispuesto hacer otros experimentos en la próxima cosecha de aceytuna, de cuyas resultas avisará nuevamente al público.

En los dias 30 de Agosto último y 17 de este mes se celebráron en la Real escuela veterinaria de esta corte exámenes públicos de patologia é hipofisiologia, ó física del caballo, presididos por el Brigadier D. Félix

Colon, protector de este establecimiento. Los profesores D. Francisco Gonzalez y D. Joachin de Villalba, á cuyo cargo estuviéron estas cátedras, dixéron cada uno respectivamente en su dia una oracion alusiva á las materias del exámen; y despues de haber explicado los alumnos los puntos que les tocáron por suerte, fuéron preguntados por varios facultativos que asistiéron, á que contestáron acreditando su inteligencia é instruccion á satis-

faccion de todo el concurso, que sué lucido y numeroso.

El dia 22 de Octubre falleció en la villa de Chiclana, á los 47½ años de edad, el Intendente de exército D. Juan Manuel Gonzalez Salmon, Consejero del supremo de Guerra, habiendo servido á S. M. por espacio de 20 años en calidad de Comisionado y Cónsul general en Marruécos: en cuyo tiempo proporcionó á la nacion española las ventajas que son bien notorias, y por las que mereció que S. M. le confiase asuntos árduos y difíciles, nombrándole por dos veces Ministro y Comisionado plenipotenciario para que tratase y firmase con el Rey de Marruécos, como en efecto ajustó y firmó en el año de 99, uno de los tratados de paz mas ventajosos que han hecho las potencias christianas con las mahometanas: habiendo por ello merecido el agrado y aprobacion de S. M. Su beneficencia, generosidad y zelo eran generalmente apreciadas, y hacen sensible su pérdida.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, y escribanía de Don Antonio Fernandez, se ha sacado á subasta una casa en la plazuela de los Truxillos, o del Clavel á S. Martin, núm 4, manz. 399, que tiene de sitio 3040 pies, y está tasada en 116,449 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sefior y escribanía.

A consequencia de lo resuelto por S. M. en Real decreto de 19 de Setiembre de 1708 y órdenes posteriores, se ha mandado sacar á pública subasta 4 casas, que en esta corte pertenecen á las memorias que en la iglesia colegial de la villa de Bribiesca fundáron D. Francisco de Soto y Guzman y Doña Antonia Muñoz, su muger, Marqueses de Torresoto: y son una en la calle de Jesus y María, barrio de la Merced, núm. 10, manz. 49, que tiene 5132½ pies de sitio, valuada en 367,113 zs.: otra en dicha calle, núm. 15, manz. 47, con 1747½ pies, su valor 31,209 rs. 17 mrs.: otra en la calle de los Abades, barrios de S. Cayetano, núm. 17, manz. 65, que tiene 4896¾ pies, tasada en 308,078 rs.; y otra en la misma calle, núm. 8, manz. 64, que tiene 2774½ pies, tasada en 46,874 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor de esta villa, y por la escribania del número de D. Tomas de Sancha y Prado por término de 30 dias.

Habiéndose cumplido los 30 dias de la subasta del corral, casita y tierra contigua, propias del Banco Nacional de S. Cários, en el sitio de la Cruz del quemadero, inmediato á la puerta de Sto. Domingo que vulgarmente llaman de Fuent carral, tasadas en 83,489 rs., se ha señalado para su remate el sábado 6 del presente mes de Diciembre á las 11 de la mañana, que se ha de celebrar en la casa del mismo Banco en el mejor postor, á la presencia de los Directores generales y del Secretario. Quien quisiere hacer mejora en esta posesion acuda á dichos Sefiores, en la inteligencia de que ya dan por ella 700 rs. en vales reales, respondiendo ademas del censo perpetuo,

Carta exhortatoria que dirige á las comunidades y vecindario de la ciudad de Cádiz, con motivo de la solemnísima funcion y procesion general celebrada el 12 de Noviembre en accion de gracias por haberse dignado su divina Magestad

extinguir la peste que allí se padecia, el Lic. D. Joseph Muñoz y Raso, Canónigo doctoral de aquella iglesia catedral, Provisor y Vicario general capitular sede episcopali vacante, y Teniente Vicario general de los Reales exércitos de mar y tierra, de acuerdo con el Cabildo de Canónigos in Sacris: impresa en Cádiz, y reimpresa en Madrid. Se hallará en la librería de Bravo, calle de las Carretas, y en los puestos del diario, calle de Atocha, frente á Sto. Tomas, y plazuela de Sto. Domingo. Puede ir en carta.

Sistema físico médico-político de la peste, su preservacion y curacion, para el uso de las diputaciones de Sanidad de este Reyno, y conservacion de la salud pública: un tomo en 8.º Esta obra la escribió de órden de la Real y suprema junta de Sanidad establecida en esta corte D. Juan Diaz Salgado; y el Real y supremo Consejo ha acordado su impresion dentro de un breve término, conociendo su utilidad en las circunstancias presentes. Reune en sí lo mas precioso que se ha escrito de esta terrible enfermedad, tratando con claridad y concision de su origen, esencia, difinicion y causas, y de las señales que la pronostican; de las providencias que se han de tomar en los lugares marítimos para preservarse de ella, las que se han de practicar para precaver, guardar y gobernar los pueblos, y librarlos del contagio; del gobierno que ha de haber con el primer enfermo; de las precauciones que deben tomar los que los asisten, y los Sacerdotes que los administran; las que deben usar en los conventos, colegios y casas, y la guarda y diligencia que cada uno debe tener en el tiempo que aun no está tocado de la peste: método de curacion y modo de alimentar los apestados, de los sudoríficos, antídotos y alexiphármacos; uso de los purgantes, de las ventosas y sus observaciones; de la curacion de las landres ó secas, y del carbunco; y últimamente, de la purificacion de las ciudades, villas, lugares, casas, ropas y hospitales. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en la de Cerro, red de S. Luis.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 105, con el que concluye el tomo 35, y contiene la continuacion de la Inglaterra. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de Cerro,

red de S. Luis, y en su puesto, calle de Aicalá.

Lecturas útiles y entretenidas. Lectura décimaquarta, intitulada: El fruto de la ambicion: parte primera. Se hallará con las anteriores en la imprenta y librería, de Doblado, calle de Barrionuevo, núm. 22, quarto principal; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, y en Málaga en la de Iglesias y Martinez.

Quaderno 32 de la coleccion general de los trages que usan las naciones del mundo descubierto, arreglada á la edicion del Viagero universal. Véndese en la librería de Castillo, en la de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, á 8 rs. cada quaderno sin iluminar, y á 20 los iluminados.

Targetas finas inuminadas y en cartulina inglesa de varios gustos, y otras mas comunes y de colores en papel grueso á precios equitativos. Véndesse en la librería de Guillen, carrera de S. Gerónimo. Si alguno necesitase partida grande se le

servirá con variedad de ellas, haciéndole al mismo tiempo mayor equidad.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, se hallan varios villancicos á solo, á duo, á tres, á quatro y á siete al nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, todos con acompañamiento: otro á la Parísima Concepcion, varias pastorelas para cantar, un aria al Santísimo, tres quadernos de pastorelas para órgano, varios juegos de versos para dias clásicos, y otros para dias comunes: todo escogido de los mejores autores.